



San Lorenzo, 17 de junio de 2026.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 007/2026

A : Lic. **NORMA MONJAGATA DE ORTIZ**, Directora General y Ordenador de Gastos
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

REF.: Licitación Menor Cuantía Nacional N° 04/2026, ID N° 489.273 para la “**CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EQUIPO ESPECTROFOTÓMETRO INFRARROJO DEL IICS UNA**”

ANTECEDENTES:

- Las Nota de pedido de la Dra. **DOMINICH GRANADO**, jefa del Dpto. de Bioquímica Clínica, en donde solicita la Contratación de Mantenimiento y Reparación del Equipo Espectrofotómetro;
- El Memorando DAF N° **088/2026**, de la C.P. **GUADALUPE CANTERO CARDUS**, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, en donde solicita se dé inicio al llamado de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 04/2026 para la “**CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EQUIPO ESPECTROFOTÓMETRO INFRARROJO DEL IICS UNA**”;
- El Dictamen Técnico, presentado por la Dra. **DOMINICH GRANADO**, jefa del Dpto. de Bioquímica Clínica, en donde justifica la necesidad para la Contratación de Mantenimiento y Reparación del Equipo Espectrofotómetro;
- El Programa Anual de Contrataciones con ID N° **489.273**, establecido en el llamado a **Licitación Menor Cuantía Nacional** para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EQUIPO ESPECTROFOTÓMETRO INFRARROJO DEL IICS UNA**;
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° **877/2026**, expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Resolución N° **089/2026** de fecha **28 de abril de 2026**, “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2026, ID N° 489.273 CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EQUIPO ESPECTROFOTÓMETRO INFRARROJO DEL IICS UNA**”
- La publicación del llamado con ID N° **489.273** en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha **05 de mayo de 2026**;
- La oferta presentada por la siguiente empresa; :

N°	Nombre de la Empresa Oferente	Monto Total de la Oferta (IVA Incluido)
1	CHARPENTIER S.R.L.	Ø 9.350.000-

- El acta de apertura de ofertas electrónica de fecha **21 de mayo de 2026**, en el cual se deja constancia de la oferta recibida en el marco del llamado de **Licitación Menor Cuantía Nacional N° 04/2026, ID N° 489.273** para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EQUIPO ESPECTROFOTÓMETRO INFRARROJO DEL IICS UNA**;
- La Resolución N° **060/2025** de fecha **02 de abril de 2025** “**POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LOS PROCESOS DE LICITACIÓN MENOR CUANTÍA, CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Y LLAMADOS ENTRE ENTIDADES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**”.
- La Ley N° 7.609/2025 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”;
- La Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”;
- El Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley N° 7021/2022 de “De Suministro y Contrataciones Públicas”;



EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a la Ley 7021/2022 y el Decreto N° 9823/2023 en lo que corresponde a **Licitación Menor Cuantía Nacional**.

Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP, se han respetado los plazos del llamado, publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, y se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

MARGEN DE PREFERENCIA DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

CHARPENTIER S.R.L.: Cumple con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 171904, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia para la firma **CHARPENTIER S.R.L.** Este documento es considerado formal y por tanto será beneficiado con el Margen de Preferencia establecido en las condiciones del llamado.

Documentos para Personas Físicas y Jurídicas.	CHARPENTIER S.R.L.
	Cumple/No Cumple
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	CUMPLE
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	CHARPENTIER S.R.L.
	Cumple/No Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE



EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Posteriormente se verificó el Cumplimiento de la Capacidad Financiera de la empresa, que son la siguiente:

CHARPENTIER S.R.L.

RATIO DE LIQUIDEZ			
AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PROMEDIO
2022	14.866.502.169	615.128.515	
2023	14.708.784.529	613.686.106	
2024	23.039.568.767	1.910.309.779	
TOTAL	64.577.303.703	3.139.124.400	20,57

ENDEUDAMIENTO			
AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	PROMEDIO
2022	615.128.515	19.600.155.080	
2023	613.686.106	19.115.876.067	
2024	1.910.309.779	25.861.272.556	
TOTAL	3.139.124.400	64.577.303.703	0,05

RENTABILIDAD			
AÑO	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDA	CAPITAL	PORCENTAJE
2022	1.528.242.401	14.750.000.000	0,103609654
2023	2.854.906.677	14.750.000.000	0,193552995
2024	5.356.451.988	14.750.000.000	0,363149287
TOTAL	9.739.601.066	44.250.000.000	0,22

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años.

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio, no deberá ser negativo.

INDICES	RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor a 1)			ENDEUDAMIENTO (no mayor a 0,80)			RENTABILIDAD (no debe ser negativo)		
	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CHARPENTIER S.R.L.	20,57	√		0,05	√		0,22	√	

CAPACIDAD FINANCIERA	CHARPENTIER S.R.L.
	Cumple/No Cumple
Balance General y Estado de Resultados para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	CUMPLE

En consideración al cuadro expuesto precedentemente se observa que la oferta de la empresa **CHARPENTIER S.R.L.**, cumple con los parámetros o Ratios Financieros exigidos en las bases y condiciones del llamado.



EVALUACION DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA:

Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales y/o facturaciones de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Laboratorio , en los tres (3) últimos años (años 2023, 2024, 2025) de instituciones públicas y/o privadas, cuyos montos representen en promedio como mínimo el 30 % (treinta por ciento) del monto total de la oferta presentada por el Oferente en la presente Contratación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

CHARPENTIER S.R.L.: Presenta el siguiente contrato:

N°	OFERENTE	FACTURAS Y/O CONTRATOS	FECHA	NOMBRE/RAZON SOCIAL	MONTO DEL CONTRATO	MONTO DE LA OFERTA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CHARPENTIER S.R.L.	CONTRATO N° 28-2025	04/112025	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	Gs. 93.500.000	G\$ 9.350.000	CUMPLE
						30%	
				TOTAL	G\$ 93.500.000	G\$ 2.805.000	

EXPERIENCIA REQUERIDA.	CHARPENTIER S.R.L.
	Cumple/No Cumple
Copia de contratos y recepciones finales y/o facturaciones que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

De acuerdo con el análisis de los documentos presentados se obtiene que la empresa **CHARPENTIER S.R.L.**, cumple con la experiencia requerida en las condiciones del llamado.

CAPACIDAD TÉCNICA	CHARPENTIER S.R.L.
	Cumple/No Cumple
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida.	CUMPLE
Certificado de Registro y Habilitación Vigente para Importar y Comercializar Dispositivos Médicos expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o constancia (máximo 6 meses) de que se encuentra en trámite de renovación.	CUMPLE
Certificado de Registro y Habilitación Vigente del Servicio Técnico y/o Contrato vigente con un Servicio Técnico tercerizado habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o constancia (máximo 6 meses) de que se encuentra en trámite de renovación	CUMPLE

De acuerdo con el análisis de los documentos presentados se obtiene que la empresa **CHARPENTIER S.R.L.**, cumple con la capacidad técnica requerida en las condiciones del llamado.

VERIFICACIÓN DE PRECIO DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad al inciso “e” del artículo 62 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente, resultando que no presenta errores aritmeticos.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

En lo que respecta a la **PROPUESTA ECONÓMICA** de la empresa, se incorpora el Cuadro Comparativo de Ofertas como **Anexo 1** del presente informe.



CHARPENTIER S.R.L.

La propuesta económica para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EQUIPO ESPECTROFOTÓMETRO INFRARROJO DEL IICS UNA**, es de **₡ 9.350.000** (guaraníes nueve millones trescientos cincuenta mil) IVA Incluido.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Atendiendo a lo dispuesto en los Criterios de Evaluación, en el punto de Análisis de Precios Ofertados en donde menciona lo siguiente *“Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP”*

PAC N.º 489.273			PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO COTIZADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE (%) DE VARIACION	OBSERVACIÓN
LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN					
	1	Servicio de reparación y mantenimiento de Espectrofotómetro infrarrojo	8.925.000	9.350.000	425.000	5,00%	EN RANGO

El Comité evalúa el precio cotizado por la empresa oferente y constata que se encuentra dentro del rango, los cuales satisfacen y se recomienda proseguir con la evaluación.

INFORME TÉCNICO DE LAS ESPECIFICACIONES

Se solicita por Memorándum al Departamento de Ingeniería Biomédica e Imágenes del IICS, la evaluación técnica y elaboración del dictamen sobre la oferta presentada por la empresa, a fin de informar si cumple con cada una de las especificaciones técnicas en el ítem solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por Memorándum DIBI N° 12/2026, el Ing. **BENICIO GROSSLING**, con Vo. Bo. de la Bioq. **GRACIELA GIMENEZ**, Jefa del Departamento de Ingeniería Biomédica e Imágenes, remite el informe técnico de fecha 02 de junio de 2026, en el cual informa sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte la oferta presentada, el cual se adjunta a este informe.

EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Posteriormente el Comité evalúa el cumplimiento de las especificaciones técnicas que fueran solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, del ítem con respecto a la oferta presentada por la empresa:

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Cantidad Solicitada	Atributos	Empresa	Justificación
1	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio	De acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones	1	Unidad de Medida: Unidad. Presentación: Eventoi	CHARPENTIER S.R.L.	Se recomienda adjudicar por ajustarse al PBC.

CONCLUSIONES:

Es recomendación de esta comisión adjudicar el llamado de **Licitación Menor Cuantía Nacional N° 04/2026**, ID N° **489.273** para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EQUIPO ESPECTROFOTÓMETRO INFRARROJO DEL IICS UNA**., a la siguiente empresa:



1) **CHARPENTIER S.R.L.** con RUC N°: 80013232-7, en el **ítem 1**, por el monto global de **₡ 9.350.000** (**guaraníes nueve millones trescientos cincuenta mil**), IVA Incluido, Objeto de Gasto 248, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Aributos	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	Características
1	73171605-001	Servicio de reparación y mantenimiento de Espectrofotómetro infrarrojo.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	9.350.000	9.350.000	<u>Procedencia:</u> Paraguaya -
TOTAL						9.350.000	

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Dra. **VIVIAN GIMENEZ BAREIRO**
Miembro del Comité de Evaluación
IICS – UNA

C.P. **MIRTHA LEITE GODOY**
Miembro del Comité de Evaluación
IICS - UNA

C.P. **GUADALUPE CANTERO CARDUS**
Coordinadora del Comité de Evaluación
IICS - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DPTO. DE INGENIERÍA BIOMÉDICA E IMÁGENES
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Memo DIBI N°12/2026

A: C.P. Guadalupe Cantero Cardus.
Coordinadora del Comité de Evaluación.

De: Ing. Benicio Grossling, M. Sc
Docente Investigador, DIBI-IICS

De: BC. Graciela Giménez
Jefa, DIBI-IICS

Fecha: 02 de junio del 2026

Referencia: Solicitud de evaluación técnica y elaboración del dictamen del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N°04/2026, ID: 489.273, Contratación de servicio de mantenimiento y reparación del equipo Espectrofotómetro infrarrojo del IICS-UNA.

Me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a fin de hacer entrega de la evaluación técnica y dictamen del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N°04/2026, ID: 489.273, Contratación de servicio de mantenimiento y reparación del equipo Espectrofotómetro infrarrojo del IICS-UNA, conforme a lo solicitado en el Memorando de fecha 21/05/2026.

La evaluación técnica y dictamen del llamado de referencia se remite anexo al Memo.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCION ADMINISTRATIVA IICS-UNA

02/06/26

883

Hora: 12:10 Recibido por: [Firma]

MARIA ELENA GONZALEZ BELLO
IICS-UNA

DIRECCION ADMINISTRATIVA IICS-UNA	
DC	
DCONT	X
DP	
QTH	
DTESO	
DI	
DM	
CI	
AP	
Otros	

Para: Por Favor Pertinente

P/A [Firma] Fecha: 04/06/26

MARIA ELENA GONZALEZ BELLO
IICS-UNA

Recibí
[Firma]

Alexis Gamero
Jefe del Depto. de Contrataciones
IICS-UNA

04-06-26 08:43hs

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DPTO. DE INGENIERÍA BIOMÉDICA E IMÁGENES
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N°04/2026, ID: 489.273, CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EQUIPO ESPECTROFOTÓMETRO INFRARROJO DEL IICS-UNA.

ANTECEDENTES

- Memorando de fecha 21/05/2026, remitido por C.P. Guadalupe Cantero Cardus, Coordinadora del Comité de Evaluación en donde solicita la evaluación técnica y elaboración del dictamen del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N°04/2026, ID: 489.273, Contratación de servicio de mantenimiento y reparación del equipo Espectrofotómetro infrarrojo del IICS-UNA.
- Expediente del llamado con las ofertas a ser evaluadas, provisto por el Dpto. de Contrataciones del IICS.

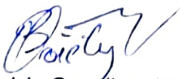
EVALUACIÓN TÉCNICA

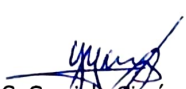
La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las especificaciones técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N°04/2026, ID: 489.273, Contratación de servicio de mantenimiento y reparación del equipo Espectrofotómetro infrarrojo del IICS-UNA.

ITEM	Descripción	Empresa Oferente	Cumple/No Cumple E.T.	Observaciones
1	EQUIPO: Espectrofotómetro Infrarrojo MARCA: Thermofisher Scientific MODELO: NICOLET IS5 N° DE SERIE: ASB1919225 CÓDIGO PATRIMONIAL: 028 – 05 – 01 – 04050	CHARPENTIER S.R.L.	CUMPLE	Es la única oferta.

Sub-Ítem	Descripción	Cumple	No Cumple
1	Mantenimiento Preventivo (CI).	Cumple	
2	Servicio de mantenimiento preventivo general del equipo conforme al protocolo del fabricante, que incluya la asistencia remota al usuario y la realización de los siguientes trabajos:	Cumple	
3	Limpieza General del equipo. (CI)	Cumple	
4	Cambio del desecante (CI)	Cumple	
5	Verificación de conexiones y funcionalidades. (CI)	Cumple	
6	Calibración del equipo (CI)	Cumple	
7	Prueba general del equipo. (CI).	Cumple	

CONCLUSIONES: Por la presente se informa que la empresa oferente "**Cumple**" con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N°04/2026, ID: 489.273, Contratación de servicio de mantenimiento y reparación del equipo Espectrofotómetro infrarrojo del IICS-UNA. Se recomienda adjudicar por ser la única oferta presentada y por ajustarse al PBC.


Ing. Benicio Grossling, M. Sc
Dpto. IBI-IICS


BC. Graciela Giménez
Jefa. DIBI-IICS